

2014

DA TÉRMINO A AUTORIZACIÓN FUNCIONAMIENTO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y ANULA POSTURA PATENTE DE FERIA LIBRE, POR MOTIVO QUE SEÑALA.

INDEPENDENCIA,

1 4 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 2277/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 563 de Administrador Municipal(S) de 10 de mayo de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 13 de mayo de 2019, que adjunta memorándum N° 525 de Jefe de Departamento Inspección General de 08 de mayo de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 2178 de 07 de mayo de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DA TÉRMINO, a la autorización de funcionamiento de postura en Bien Nacional de Uso Público, en feria libre Enrique Soro; y, ANULÁSE, de la patente feria libre Rol N° 152348, otorgada al contribuyente doña Alicia Bravo Castro, cédula de identidad N° solamente la postura en la feria libre individualizada.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos, debe proceder a anular de la patente de feria libre Rol N° 152348, solamente la postura en la feria libre Enrique Soro, por no trabajar la postura y tener deuda morosa.

3.- El Departamento de Inspección General, deberá notificar el presente decreto al contribuyente doña Alicia Bravo Castro, cédula de identidad N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y NOTIFÍQUESE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho ARCHÍVESE.

Independentia MUNOZ NAVARRO

MUNICI**INGÉ**NIERO SECRETARIO MUNICIPAL (S) independencia À L C A L D E

DAD DE INDEPENDENCIA

GMN/gcha

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Inspección General - Dpto. Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes.